

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024

Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. U.M.H. No. 202100126

Téngase por incorporada al expediente del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por ANA EMILIA CASTRO MORENO contra HEREDEROS DEL CAUSANTE JESÚS HUMBERTO COPETE LOMBANA, la comunicación remitida por el Auxiliar de Operaciones de Gerencia de Convenios y Operaciones Electrónicas del Banco Bogotá y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

Notifíquese por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA